INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MAYORTUR S.A.

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Yo, Tatiana Carolina Quimbiulco Maliza, en mi calidad de Comisario de la Empresa MAYORTUR S.A., tengo a bien presentar el siguiente informe correspondiente al periodo 2015.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2015

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa.

Durante el ejercicio económico, los administradores de la compañía han dado cabal cumplimiento a todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias; lo que se ha transformado en una mayor aplicación y eficacia de los procedimientos de control interno, así como han permitido una mejor administración de la empresa y de los servicios que presta.

Debo manifestar adicionalmente lo siguiente:

Los administradores de MAYORTUR S.A., han prestado toda su colaboración para el normal cumplimento de mis funciones de Comisario.

Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2015.

El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;

La custodia y conservación de los activos de MAYORTUR S.A., es adecuada.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2015, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía.

Siendo fiel y cabal mi informe, doy debido cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la Presentación de Informes de Comisarios, así como a las disposiciones estatutarias de la compañía.

Atentamente,

C.P.A. Ing. Carolina Quimbiulco Maliza

COMISARIO

Quito, 22 de abril del 2016